

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

### Sección editorial.

Concluye la encíclica de Su Santidad inserta en nuestro número del martes último.

Hemos además hecho saber al propio emperador, que no podíamos abdicar nuestro derecho de soberanía en las dichas provincias de nuestros dominios pontificios sin violar los solemnes juramentos que nos ligan, sin excitar quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin hacer ofensa á todos los católicos, sin lastimar en fin los derechos, no solo de los príncipes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino también de los demás príncipes del universo cristiano, los cuales todos no podrían ver con indiferencia reconocidos así principios muy peligrosos. Ni hemos omitido advertir que S. M. no ignora la clase de hombres, las sumas de dinero y la especie de auxilios que han promovido y consumido en Bolonia, Ravena y otras ciudades los atrevidos recientes, mientras que la inmensa mayoría de aquellas poblaciones estaba sobrecojida de asombro bajo el peso de aquellas turbulencias que de ningún modo esperaban, y que de ninguna manera tampoco se halla dispuesta á secundar. Y como el serenísimo emperador pensase que debíamos abdicar nuestro derecho de soberanía en las dichas provincias, á causa de los movimientos sediciosos que de cuando en cuando han alterado su tranquilidad, le hemos respondido que este argumento nada valía, en razón á que probaba demasiado; pues esa especie de turbulencias han ocurrido también y muy frecuentemente en varias otras regiones de Europa y de fuera de ella, sin que nadie haya pensado en sacar de ese hecho un argumento legítimo para mutilar las posesiones de un gobierno civil. Tampoco hemos olvidado recordar al propio emperador la carta, tan diferente de esta en última, que nos escribió antes de la guerra de Italia: carta que nos trajo, no aflicción, sino consuelo. Y como además ciertas palabras de la carta imperial, publicada en el citado periódico, nos indujesen á temer que nuestras provincias rebeldes de la Emilia fuesen tenidas como separadas ya de nuestros dominios pontificios, hemos rogado á S. M., en nombre de la Iglesia, que en consideración á su propio bien y utilidad, hiciese por desvanecer completamente nuestros celos. Movidos de aquella paternal caridad con que Nos debemos mirar por la eterna salvación de todos, hemosle recordado que todos tendremos que dar, algún día, rigurosa cuenta ante el tribunal de Jesucristo y sufrir un juicio muy seve-

ro; por lo cual importa que cada uno haga con firmeza cuanto dependa de él para merecer sentencia de misericordia, más bien que de justicia.

Tales son, entre otras varias, las cosas que hemos respondido al muy poderoso emperador de los franceses. Y nos hemos creído en el deber de comunicáraslas para que vosotros, y con vosotros el universo católico, esteis más y más persuadidos de que, mediante el divino auxilio, y conforme á la obligación de nuestro gravísimo ministerio, hacemos sin temor todo cuanto de Nos depende, y ningún esfuerzo omitimos para defender con denuedo la causa de la religión y de la justicia; para conservar íntegra é inviolada la potestad civil de la Iglesia romana con sus posesiones temporales y sus derechos, que pertenecen al orbe católico todo entero; y en fin, para garantizar la justa causa de los demás príncipes. Fiados en el amparo de aquel que ha dicho: *Vosotros seréis oprimidos en el mundo; pero tened confianza, yo he vencido al mundo* (Juan, XVI, 33), y: *Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia* (Mateo, V, 10), prontos estamos á seguir las huellas de nuestros predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á pasar por las pruebas más duras y amargas, y aun á perder la vida, antes que abandonar en manera alguna la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.

Pero ya comprenderéis fácilmente, venerables hermanos, el acerbo dolor que nos agobia al ver la terrible guerra que, tan en daño de las almas, aflige á nuestra santísima religión, y la grave tempestad que azita á la Iglesia y á esta Santa Sede. No menos fácilmente comprenderéis cuánta sea nuestra tribulación al ver el peligro en que están las almas en esas turbadas provincias de nuestros dominios, donde pululan escritos pestilentes que cada día van imitando con más deplorabile furia la piedad, la religión, la fe y la honestidad de las costumbres. Por tanto, vosotros, venerables hermanos, que habeis sido llamados á compartir nuestra solicitud, y que tan fervorosa nuestra habeis dado de vuestra fe, constancia y denuedo para proteger la causa de la religión, de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, seguid defendiendo la misma causa con más valor y celo todavía; inflamad cada día más y más á los fieles confiados á vuestra custodia, con el fin de que, ilustrados por vosotros, no cesen nunca de consagrar todos sus esfuerzos, su celo y sus luces á la defensa de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, como también al sostenimiento del poder civil de esta misma Sede y del patrimonio de

San Pedro, cuya conservación es interés de todos los católicos.

Pero principalmente y con las más vivas instancias, pedimos á vosotros y á los fieles confiados á vuestra custodia, que unidos con Nos, elevéis incesantemente las más fervorosas oraciones al Dios de infinita bondad y grandeza para que mande callar á la mar y á los vientos, para que nos asista con sus más eficaces auxilios, para que asista á su Iglesia, para que se levante y juzgue su causa, para que su bondad ilumine con sus gracias celestiales á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica, para que por su virtud omnipotente se digue restituirlos á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvación. Y á fin de que Dios invocado preste más propicio su oído á nuestras oraciones, á las vuestras y á la de todos los fieles, acudamos en primer lugar, venerables hermanos, al amparo de la Imaculada y Santísima Madre de Dios, Virgen María, que es Madre amantísima de todos nosotros, nuestra más firme esperanza, nuestra abogada más eficaz, columna de la Iglesia, y la medianera más poderosa para con Dios.

Imploremos también la mediación del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, á quien Jesucristo Nuestro Señor puso por piedra de su Iglesia, contra la cual no podían prevalecer nunca las puertas del infierno; imploremos igualmente la mediación de San Pablo, su hermano en el apostolado; y en fin, la de todos los santos que reinan con Jesucristo en los cielos. Conociendo, como conocemos, venerables hermanos, toda vuestra religión y el celo sacerdotal que tan eminentemente os distingue, estamos ciertos de que cumpliréis solícitos nuestro deseo, y satisfaréis á nuestra demanda. Entretanto, y como prenda de nuestra ardentísima caridad para con vosotros, recibid, venerables hermanos, juntamente con todos los párrocos y fieles seglares confiados á vuestra custodia respectiva, la bendición apostólica que amorosamente y desde lo íntimo del corazón os otorgamos, deseándoos todo género de verdadera felicidad.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 19 de Enero de 1860, décimo cuarto de nuestro pontificado.

Quien haya contemplado alguna vez y en un día sereno el efecto de un furioso aguacero al caer sobre un estenso lago, ó al pie de un seco arroyo de sierra el impetuoso turbión que sucede á la tempestad, ese podrá formar una idea, aunque pálida siempre, de la explosión de nuestra Capital, en el día memorable

en que el primer cohete lanzado al viento en el Gobierno civil anunció al pueblo cordobés que la invicta enseña de los Fernandos ondeaba magestuosa en los altos miranetes de Tetuan.

Las continuadas descargas de cohetes, el armónico zumbido de las campanas, los vivas, los escopetazos, las músicas y el hervidero atronador de todo el pueblo lanzado en medio de las calles y plazas, ébrio de entusiasmo y frenesí, daban á esta Ciudad el brillante colorido que ni pinceles copian ni describirían jamás acertadamente las más elevadas plumas.

Gloria á nuestra España, gloria á nuestra Reina, gloria al ejército Español.

Gloria á España; la que hoy como ayer, y mañana como hoy, sabido y sabrá manifestar al mundo que la semilla de sus héroes tiene profundas raíces que la hagan incontrastable en nuevos terrenos en que fructifique espléndida y lozana desafiando los huracanes y la tempestad.

Gloria á nuestra Reina, que cultivadora de tan fructífero campo, sabe con mano tan fuerte como dócil corazón, multiplicar con su cariño las plantas y guiar sus tiernos tallos para que en su día se alcen árboles corpulentos que puedan hacer alguna sombra á su esplendente trono.

Gloria al ejército Español, vegetación memorable, aun que siempre espléndida que figurada en el León hace temblar la tierra en que posa su garra y simbolizada en el santo madero de la Cruz eleva sus aspiraciones, y su poder hasta perderse fulgente en la inmensidad del tiempo y de los espacios.

Yo me pierdo; necesitaría voz y no pluma: la voz, sí, de un colosal gigante cuyo acento resonara en todos los estensos límites de las Monarquías de Covadonga, de Lepanto y de Tetuan.

Los lectores sabrán perdonarme: escribo sentimientos, no elegancias; esos sentimientos enaltecidos que hoy resplandecen en el ánimo de todos los españoles y que atravesando el espacio, cual la electricidad, y salvando las borrascas del Estrecho, llevarán al corazón de nuestros valientes hermanos, vencedores en Tetuan, esa aspiración mágica generadora de los hechos heroicos.

Córdoba, bien haces en engrandecerte con la victoria que celebramos: si te faltan tesoros, te sobran héroes: si estos te sobran nada puede faltarte en tan solemnes momentos; y en verdad nada te ha faltado, rica has sido, y majestuosa é imponente te has presentado en el memorable 7 de Febrero, luego has inyectado en mis venas, delirio en mi imaginación, entusiasmo en mi alma y con este ardiente fuego, con este frenético delirio, con esta noble entusiasmo te

saludo orgulloso de contemplarte; y ya que á mas no alcanze, tu me darás fuerzas para que con atronadora voz que resuene en las cimas del Monte Negro, grite en homenaje de gratitud:

VIVA CÓRDOBA!

Seccion oficial.

Las GACETAS del 5 y 6 no contienen disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

Hago saber: que á instancia de don José Sabona, de esta verindad, se han instruido por este juzgado y escribania del infrascripto, autos de concurso voluntario, en los cuales solicitó á la vez si podia obtener de sus acreedores quita y espera; por lo cual celebrada la primera junta con aquel objeto, no pudo formarse acuerdo por falta de concurrencia de suficiente número de acreedores, y en su virtud ha presentado escrito manifestando que ha visto y conferenciado particularmente con casi todos los acreedores, quienes están conformes con las proposiciones nuevas que les ha hecho, y que son mas beneficiosas que las primeras, conviniendo con ellos en que se celebre otra junta para que todo quede arreglado y se haga un acuerdo de la manera mas legal, en cuya atencion, por mi auto del dia de ayer, he mandado convocar á junta á todos los acreedores, señalando para que se realice el 22 del corriente á las diez de la mañana en las casas audiencias de esta juzgado, advirtiéndole que deberán presentarse con los documentos de sus créditos, pues que de lo contrario no podran ser admitidos. Dado en Córdoba á primero de Febrero de mil ochocientos sesenta.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO.

Sevilla y Febrero 7 de 1860 Sr. Director del Diario de Córdoba. Querido amigo: Desde las seis de la mañana estamos en planta, pues no era posible resistir el ruido tan espantoso de repiques sin cesar, músicas, tambores, cohetes, tiros y demas arandajas que produjo la llegada del parte con la toma de Tetuan.

Inmediatamente despues de recibirse el parte, y no obstante ser una hora en que todos estarian durmiendo, se vieron como por encanto abiertos los balcones y muchas fachadas de preciosas colgaduras; por todas partes se veian salir una multitud de cohetes, que unido al ruido de los repiques de campanas, de las músicas etc., producian un efecto maravilloso. La gente de los barrios estramuros y de toda Sevilla inundó de tal modo las calles del centro, que materialmente no se podia andar. Por todas partes no se oian mas que los vivas al ejército, á la reina etc. Numerosas comparsas recorrían las calles

tocando himnos y canciones alusivas á las circunstancias. Tambien salieron de diferentes hermitas algunos rosarios, uno de los cuales era solo acompañado por Sras. Mañana tendrá lugar el Te-Deum, y esta tarde habrá tambien una procesion, cuyo prospecto remito á V. para que vean el espíritu de este ayuntamiento que es el espíritu de esta religiosa Ciudad. Desde que se recibió el parte, han sido innumerables las hojas sueltas que se han publicado por el Ayuntamiento y por las autoridades.

Para esta noche se preparan magnificas iluminaciones de gas, vasos de colores etc. Entre las que he visto preparar, me parece que han de llamar la atencion principalmente las del Ayuntamiento, Universidad y redacciones del Porvenir y la Andaluca.

Anoche llegaron 300 heridos por el ferro carril de Cádiz: hoy estaban algunos tenientes de alcalde recolectando limosnas para su socorro.

Hé aqui la alocucion que se nos remite:

SEVILLANOS:

El Ayuntamiento y pueblo de Sevilla cuyo patriotismo es igual á su religiosidad, han sentido en su corazon al mismo tiempo que las emociones de la alegría mas entusiasta, las efusiones de su reconocimiento al Dios de las batallas y á la Reyna de los cielos y la tierra.

Pueblo y Ayuntamiento asociados en esos instantes de felicidad indefinible en que se han renovado las antiguas glorias españolas, se dirigieron con músicas y banderas á rogar al Enim. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, permitiese sacar en procesion la imagen de la Concepcion inmaculada, escudo y corona de gloria del ejército, la espada de S. Fernando, terror de la morisma y emblema de la libertad de Sevilla, y el pendon del mismo Santo Rey, bajo cuya sombra brotaron los laureles que hoy orlan con nuevo brillo las frentes de nuestros soldados. Nuestro dignísimo Pastor profundamente conmovido, acogió con lágrimas de santa alegría y con bendiciones mil esta demostracion cívico-religiosa.

Que venga Sevilla á entonar el cántico de las alabanzas á Dios, á Maria, al Santo Rey, al heroismo del caudillo, generales y ejército á quienes la patria bendice.

Que venga Sevilla á dar á este dia la pompa y la alegría de un pueblo cuyo entusiasmo y cuya invencible union escriben los ángeles con letras de fuego, no en mármoles y broncees que el tiempo destruye, sino en el mismo azul de los cielos á donde no pueden llegar los tiros de nuestros enemigos.

Esta procesion en que no puede haber lugar preferente porque el entusiasmo lo inspiró, y el entusiasmo que es igual en todos, es el que concurre á ella, saldrá de la Patrialcal Iglesia á las tres de la tarde del dia de hoy y recorrerá la carrera del Corpus.

Venid Sevillanos, y dad gloria á Dios, á la Virgen, á la Reina, al Ejército, y á la Patria.—Sevilla 7 de Febrero de 1860.

El Alcalde, J. J. Garcia de Vinuesa.

Centa 4 de Febrero de 1860.—Sr. Director del Diario de Córdoba.

Querido amigo: á favor del temporal de Levante que nos impide salir de esta poco apetecible ciudad para el campamento de Tetuan, puedo dedicarle una hora de noche, ya que por otra parte mis microscópicos é infinitos compañeros de cama, cuya cama es por añadidura de alojamiento, me obligan á buscar una ocupacion para huir de la tortura que mas tarde forzosamente me espera.

Ya sabrá V. que la batalla del 31 fué un gloriosísimo triunfo para nuestras armas. Todos los cuerpos que en ella tomaron parte rivali-

zaron en bravura, en arrojo, en heroismo; los coraceros se cebaron en la morisma hasta romper sus formidables espadas, la artilleria con las ruidosas granadas y la temible metralla sembró en las apretadas filas enemiga el espanto y la muerte; las cargas á la bayoneta de nuestros batallones fueron espantosas, irresistibles, y esos mil rasgos, esos mil ejemplos que á cada paso presenta el soldado español á la admiracion del mundo, subieron á lo increíble. El número de los contrarios es incalculable; los mas prudentes lo hacen llegar á cuarenta mil hombres. Yo tengo el dolor de sentir la desgracia de varios amigos míos, entre ellos el bravo teniente de coraceros del Príncipe Luis Gascon, que ha habitado en esa algun tiempo, el cual fué herido en un muslo despues de matar á dos moros, y nuestro comun amigo y paisano Bellido, que cargó á la bayoneta con Baza (pues su batallon no entró en fuego) y recibió un balazo en una pierna que rompió el mismo tiempo la vaina de su sable. El primero se halla en Algeciras algo grave, y el segundo sigue en su tienda ya muy mejorado, pues nadie puede arrancarlo de la proximidad del enemigo. Si es cierto que esa provincia piensa premiar con una espada de honor al mas distinguido de sus hijos, sin duda Bellido es uno de los que merecen recompensa tan señalada: las acciones del 25 y 29 de diciembre, las del 4.º, 10, 14 y 31 de enero, hablan por él de un modo elocuente.

Ayer á las 4 de la mañana salió el primer cuerpo hacia Anghera, á cuyo valle llegó despues de 5 horas de una marcha penosísima por lo escabroso y salvaje del terreno. A estas horas solo existe el recuerdo de aquel pueblo y un punto en los mapas: las cenizas ocupan su lugar. Durante el incendio, un grupo de mugeres moras veian desde lo alto de las mas ásperas crestas, huir en torbellinos de humo la choza que las vio nacer, que escuchó tal vez sus palabras de amor, sus tiernos cánticos de madre... y las infelices lloraban. Enfrente, unos cuantos angeles contemplaban su ruina con la impasibilidad de su religioso fanatismo. Aquella escena era un canto del Dante, un cuadro del Tintoretto, un no sé qué sublime y aterrador que despertaba un confuso tropel de pensamientos en la mente, una conmocion inmensa en el corazon.

Los presidarios, encargados de la ejecucion, cogieron unas treinta espingardas, rotas muchas, inservibles todas; cuatro barriles de pólvora, dos de manteca, varios huosos y tornos de hilar, de figura idéntica á los de nuestras mugeres del campo, un alcoran y una porcion de escritos árabes, uno de los cuales pongo á disposicion de V., y varios novillos y carneros.

A las 5 de la tarde las tropas descansaban en sus tiendas.

Hoy hemos oido mucho cañonazo de la playa de Tetuan, pero como á estas horas no ha llegado el correo ni persona alguna de aquel punto, ignoramos la causa cierta de tan hermoso ruido, aunque todos opinan sea la introduccion al bombardeo.

En aquel campamento, el cólera, ó mejor dicho, la disenteria, conti-

núa molestando bastante; en el del primer cuerpo la salud es inmejorable.

Las compañías catalanas se esperan el primer dia que la mar permita los embarques en Algeciras. Cuando V. reciba esta, quizás habrán recibido ya el bautismo de sangre, marca gloriosa que imprime la patria en el pecho de sus nobles hijos; ¡Dios las guie á la victoria y vele por ellas!

Son las 12 de la noche: el viento y la lluvia arrecian; ¡buena noche para nuestros soldados! Le saludamos afectuosamente

H. del B.

P. D. Me olvidaba decirle á V. que ya tenemos una linea telegráfica desde el fuerte Martin á el de la Adusna y de esta al Serrallo. ¡Quiera Dios que muy pronto el general en jefe feche sus despachos, y la noticia de sus victorias desde la estacion de Tetuan!

El tren de puentes llegó el 5 en el Ebro á la rada de Tetuan, é inmediatamente comenzó el desembarco: el mismo buque era portador de grandes cantidades de harina y de 140 hombres de tropa.

Ha regresado al campamento del valle de Tetuan el coronel de cazadores de Vergara, don José Maria Salazar, restablecido de sus heridas.

El inventor del nuevo proyectil, de que ya hemos hablado á nuestros lectores, ha dirigido al gobierno una esposicion con objeto de que se le designe una persona á quien entregar cincuenta de aquellos, para que se efectúe el oportuno ensayo y se puedan apreciar sus efectos.

Varios de los oficiales heridos que han llegado á Algeciras, han obtenido autorizacion para pasar á sus casas á curarse.

Se ha concedido á los convalecientes del ejército de Africa 50 céntimos de real sobre su haber diario.

Dice un periódico. «Hemos solventado nuestra cuenta con Inglaterra abonándole cuarenta y nueve millones de reales por los fusiles viejos que nos suministró en la guerra civil. ¿La ha solventado la Gran-Bretaña con nosotros, por el apresamiento de cien buques mercantes y cuatro fragatas?»

El vapor que condujo á Madrid al general Zabala, llevó tambien tres moros y una judia, los cuales deben llegar á Madrid de un momento á otro.

El cuarto batallon de infanteria de Marina, que se halla en la corte, usa el sable bayoneta de los zuavos.

A propuesta del general en jefe del ejército de Africa, se ha agraciado con una encomienda de Isabel la Católica á don Carlos Navarro, encargado de la imprenta de campaña.

El número de bajas, por efecto de la epidemia de enfermedades y de heridas que han sufrido los cuerpos de operaciones desde el principio de la campaña, apenas pasan de 2.000.

El duque de Valencia ha dado

veinte mil reales para los inutilizados de la guerra de Africa.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 2. El gobierno ha encargado á los obreros ocupados en los arsenales, que aceleren los trabajos extraordinarios, confiados á los talleres de forja.

Turia 2. Es inexacto el viaje del conde de Cavour á Paris y Londres.

Paris 3. El padre Lacordaire ha sido elegido miembro de la academia francesa.

La *Patie* contiene un artículo insistiendo en que las poblaciones de Saboya y Niza están animadas por el sentimiento de adhesión á Francia.

Londres 3. Lord John Russell, refiriéndose á una comunicacion de lord Cowley, ha declarado que seria perjudicial al servicio público el comunicar á las Cámaras los documentos relativos á la anexión á Francia de Saboya y Niza; pero ha dicho que el conde Walewski asegurará precedentemente á lord Cowley que Francia ninguna intencion tenia de llevar á cabo dicha anexión, con motivo de cuya seguridad, Inglaterra espresó al gobierno francés su satisfaccion.

**Gaceta.**

—DEMOSTRACIONES.—El Círculo de la Amistad, que hace tiempo viene tomando la iniciativa en todo cuanto grande y digno sucede en esta capital, ha presentado en el día de anteayer un espectáculo que no se pueda describir. En el ponche que, como hemos dicho, se sirvió á las 8 de la noche, el entusiasmo llegó á su colmo. Los señores conde de Torres-Cabrera, Melendez, Miraver, Garcia Lovers, Martel, Tirado, Baron de Fuente de Quinto, Mariscal, Ramirez Arellano, Torrentes, Alcalde, Fernandez Ruano, Gonzalez Ruano, leyeron lindísimas composiciones poéticas alusivas á las circunstancias, que fueron estrepitosamente aplaudidas. Brindaron los Sres. Gobernador militar, Alcalde, presidente del Círculo y otros muchos, con palabras llenas de satisfaccion y patriotismo, en medio de vivas y aclamaciones. La mesa que ocupaba todo el largo del espacioso salon principal, se hallaba perfectamente servida y cubierta. Esta brillante reunion terminó á las once, hora en que se retiraron la mayor parte de los concurrentes, llevando los mas gratos recuerdos de esta sociedad que el día de anteayer ha recibido á miles de personas, atendiéndolas con la amabilidad y finura que sus individuos acostumbra.

—OVILLESOS.—A qué moro *ego non vidi?*  
A Sidi.

Y qué le espera al gaché?  
Mulé.

El venció ó á él lo vencieron?  
Le dieron.

Los moritos sucumbieron con sus leyes de Alcorán, y en el mismo Tetuan á Sidi mulé le dieron.

Quién manda la torpe grey?  
Muley.

Habrá uno que lo derrumbe?  
Sucumbe.  
Porqué habla el pobre tan quedo?  
De miedo.  
Vivir de risa no puedo y estoy como los beodos; pues oigo decir á todos  
*Muley sucumbe de miedo.*

Qué son esas nobles gentes?  
Valientes.  
Apuestos estais y hijos,  
Hijos  
de la noble y rica entraña de España.

Cada encuentro fué una hazaña, cada combate una gloria, cada lid una victoria,  
*valientes hijos de España.*

—ESTABA DE DIOS.—Después de haberse desistido de la idea de festejar la toma de Tetuan con toros de cuerda por las calles, se escapó anteayer tarde uno en los Tejares dirigiéndose á la Agricultura donde lo sortearon varios aficionados. Escusamos decir que hubo gritos, carreras y algunos revolcones.

—SOLEMNIDAD.—Ayer se cantó en la Sta. Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por nuestro reciente triunfo en Africa. Asistieron las autoridades y corporaciones.

—SUERO DEL DIA.—Una de las primeras consideraciones que se ocurren, vista la toma de Tetuan, es que ya nuestro bizarro ejército habrá encontrado dentro de sus muros un albergue para descansar de sus penosas fatigas, y prepararse tal vez para proseguir la serie de sus triunfos.

—REDENCIONES.—Anteayer eran 180 las redenciones del servicio militar verificadas en esta provincia, ingresando por cada una de ellas los ocho mil reales prevenidos por la Ley. Ya que de quintas hablamos, creemos deber dejar consignado en nuestro periódico, el celo y justificacion con que se ha procedido. El señor Gobernador ha presedido constantemente y con notable acierto el consejo de provincia, y el señor Morente secretario del mismo, ha dado tambien una prueba honrosa de su inteligencia y laboriosidad.

—CORRESPONDENCIA.—Varios suscritores de la Rambla, nos dicen con fecha 7 del actual lo siguiente:

«Grande ha sido el entusiasmo que ha manifestado la villa de la Rambla al recibir en la tarde de ayer 6, la fausta noticia anunciada en el parte telegráfico del 5, sobre el triunfo obtenido por nuestro brillante ejército contra los moros en Africa. Un repique general de campanas anunció esta nueva victoria, que puso en movimiento á toda la poblacion, recorriendo las calles con la banda de música municipal, dirigiéndose al nuevo paseo de Buenavista, en donde se tocaron escogidas y variadas piezas del mejor gusto. Por la noche hubo iluminacion, música y fuegos en las casas Consistoriales, á las que concurrió todo el pueblo que victorioso á nuestra augusta soberana la Reina doña Isabel II, (q. D. g.); al general en jefe, al conde de Reus y al valiente ejército español, concluyéndose á las 9 de la noche con el mayor orden, y esperando con ansia la toma de Tetuan.»

—A LOS ASPIRANTES.—El estanco de Priego se halla vacante. Hasta

el doce del actual se admiten solicitudes.

—CARTA.—Sigue la correspondencia de Bastian y Ursula.

Bastian á Ursula.

Ursula del corazon: hoy te escribo, aunque en la mia te dije que no lo haria sin darte un buen algron. Desde el mismo Tetuan crei ponerte la flecha, mas seguimos en acecha para evitar un desmán. Del pueblo estamos al frente y se prepara un bombo que van á chuparse el deo Mulo-Jaba y su pariente. Tu estrañarás la tardanza y tal vez estés diciendo ¿qué diablos está jaciendo esa gente que no avanza? Pero has de saber que el caso es de pelar algo duro y juera un terrible apuro sidieramos un mal paso. Por ello los generales agotan sus precauciones, y llenan de batallones toticos los andurriales; y es tanta la artilleria que ya tenemos ispuesta que sin remedio les cuesta cuasi media moreria; mas no comienza el pim pam, hasta que fijos estemos, que á viva fuerza entraremos triunfantes en Tetuan. Porque la muerte no es cosa que ya mas causa temor y cada dia mas valor y mas rabia mus acosa. Y eso Ursulica que ha habio mas plagas en estos dias, que melones y sandias tuvo el huerto de tu tio: pues con tantos temporales hemos topao ocasiones de encajar á bofetones con la jambre y con los males.

Agora ya hemos lograo que vengán jartos navios cargaos y prevenios con arróz y bacalao y balas pa los cañones y galletas y jarinas y otras mil alicantinas de boca y de municiones, porque siguen lo que vemos esos moros maldescios creo que están acidios á que por ruinas entremos: y aunque lástima mus dá si Mulo Jaba se empeña jasta la última peña la metralla arruinará. Y no temas que á las moras, si allí jallamos arguoa, las de yó broma ninguna de las que tanto deploras, pues me he de ir tan espacio con esas probes oncellas que aunque me provoquen ellas he de jacerme rejacio. Pero te advierto Ursulica que si tocan á saqueo he de dar un güen meneo á ver si te jago rica, pues diz que tiene allí el moro tanto y tanto caudal que he de poner mi morral relleno como un tesoro.

Dile á la tia Seferina que no le quiero decir que ví á su hijo morir en la anterior sarracina; pero que por esta groma al moro que lo mató un balazo le dí yó que no le valió Majoma.

Por si lo inoras, yo quiero además de que te escribo decirte que sigo vivo y avisaré si me muero.

Dalle á tu madre un abrazo sin resagar á la mia y encomiéndale á tu tia que me remita un jornazo.

Adios hermosa Ursulilla. muéstrate á la pena sorda pa que pueda hallarte gorda.

Bastian Cuco Cascarilla.

P. D. Ya soy cabo temporero y má dicho el capitan que en ganando á Tetuan me jará cabo primero.

Por las sesiones anteriores.

J. MARTINEZ.

**Boletín religioso.**

Hoy. *Sta. Apolonia, virgen y mártir, y S. Fructuoso y compañeros mártires.*

—Hoy reza la iglesia de S. Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Juan de Letran.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

**MERCADOS.**

Bolsa de Madrid del 3 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 45,65, el diferido á 55 55 —Deuda del personal 10,70.

—Aceite dentro de la ciudad á 60. 11. en los molinos á 48. Jabon blando, á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 4 de Febrero. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 74.—Cebada de 36 á 58 —Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 34 á 66.—Cebada de 33 á 54.—Aceite en la Cañada de 00 á 51 1/2; para el consumo á 52.

GRANADA 4.—Alhondiga —Trigo de 53 á 61.—Cebada de 35 á 36 —Garbanzos á 57.

—JEREZ 4. Trigo de 67 á 72. Cebada de 36 á 40. Garbanzos de 70 á 135.

—MÁLAGA 4.—Trigo de 64 á 75 Cebada de 33 á 58 —Maiz de 35 á 40: Garbanzos de 60 á 100 Habas de 46 á 50. Yeros de 00 50 Alpiste de á 100. Aceite de 49 á 51 rs. arroba.

—JAEN 4.—Trigo de 53 á 64: Cebada de 32 á 33: Habas de 33 á 34. Aceite de 53 á 38.

**ULTIMA HORA.**

**PARTE TELEGRÁFICO OFICIAL.**

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á los Sres. Capitanes generales etc.

Madrid 8 de Febrero de 1860 á las 3 y 15 minutos de la tarde.

Cuartel general de Tetuan 7 de Febrero á la una de la tarde.

El ejército entró ayer en Tetuan á las 10 de la mañana.

Las banderas cogidas al enemigo en la batalla del 4 fueron dos en vez de una. La tienda del hermano del Emperador Sidi-Admed ha sido entregada por el enemigo.

El ejército ofrece á la Reina estas prendas de la victoria. Está comisionado para presentar á S. M. las banderas, la tienda y los 8 cañones cogidos en la batalla de Tetuan, el ayudante de campo del general en jefe D. Antonio Garcia Rizo.

Los cañones encontrados en el castillo y baterias de Tetuan son 78 y 2 morteros.

Tambien se ha encontrado un considerable acopio de pertrechos de guerra.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Toca

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



**BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CORDOBA,** calle de la Librería núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

**GRANDES DEPOSITOS** de mas de tres mil camas, cetros y cosas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

**TAFILETE** superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

**ARCAS** de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

**BOMBAS** superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

**BIJUTERÍA** bruñida, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para liaves de caballos, fuerza para carruages etc.

**ESCOETAS** y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

**PISTOLAS** superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas revolventes.

**HULES** superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas y vitales, etc.

**OLLAS** y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc. cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

**ALUMINOS**, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenos, sierras etc.

**UADANAS** superiores con sus piedras.

**JABON** superior de Winsor y de espuma; y esponjas finas.

**PALAS** de hierro aceradas y planchastopos para ropa.

**ZAPATOS**, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

**LATON**, zinc y plomo en planchas y en tubos.

**ALAMBRE** de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

**BRASEROS**, sartenejas y copas de bronce.

**HOJAS** de cuchillos, tenedores y trabajos superiores de afeitador y de bolillo.

**ALFILRES**, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y A. HA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

**ARRENDAMIENTOS.**

Para desde S. Juan próximo en adelante la casa principal calle del Paraíso núm. 7, con agua de pie, cochera, cuadra, jardín, muchas y buenas habitaciones y acristalada por el señorío.

Otra situada en la calle de los Huevos núm. 9, parroquia de S. Andrés, con agua de pie, dos buenos graneros, cuadra, casa de campo, muchas y buenas habitaciones y acristalada por su dueño D. Bartolomé María Lopez, con quien puede tratarse la renta que deba ganar cada una de dichas fincas.

**INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS.** Los que tengan minerales plomizos limpios, y les convenga venderlos, pueden presentar las muestras á el Sr. D. Juan Rundell Director de la fábrica de fundición de Pozo-Ancho establecida en el Arroyo de las Piedras, quien recibe las proposiciones en su casa calle del Portillo, núm. 16. 4-1

**VENTA. Cajas y atahudados.** Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DIRIGIDA POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE. CORDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel núm. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demás productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 días á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comisión de los mismos, frutos, pl. mas, etc.

Ventas en comisión de azúcares, cacao y demás géneros coloniales.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.

Se facilita honor á rédito á los señores que lo soliciten.

Se facilita honor á rédito á los señores que lo soliciten.

## COPAHINE-MEGE

Aprobación de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de Mr. COLLIERIE Médico en jefe del hospital de venereos que la Copahine Mege cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, colicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

**AVISO IMPORTANTE.** Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine Mege gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de escitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso se recordarle en la siguiente garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fábrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número, 13 á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plazaj de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo



*G. Jozeau*

## NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

### AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el franco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía Granada, Miguel Delgado.

## Mapa del Imperio de Marruecos,

Gravado y estampado espresamente para los suscritores al DIARIO. Se halla de venta en su despacho calle de la Librería, á 6 rs.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

### NO MAS CABELLOS BLANCOS. Mélanogéne.

Tintura por excelencia de Diequemare Aine, de Rouen, sirve para refieren un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Ronnen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Córdoba Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y

comp. José María Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

### Casa francesa.

**Aviso importante.**—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

**VENTA.** La de una casa calle de San Fernando ó de la Ferra número 52, que por no ser hoy necesaria al objeto de su adquisición, la cederá su dueño por el tanto de su costo y gastos; teniendo satisfecho el primer plazo. En la casa fábrica de licores, calle de la Madera alta núm. 3, darán razon. 8-2

**COMPRA.** La persona que quiera vender los ornamentos, caliz, y demás objetos propios para un oratorio se servirá avisarse con D. Fernan-

do Vargas, que vive en la calle de los Sarabias núm. 15. 4-2

**VENTA.** A voluntad de su dueño y en subasta particular se vende el edificio y hacienda de olivar, naranjal y monte de la casería nombrada de San Pablo, situada en el alcor de esta sierra, distante como una legua de esta ciudad, compuesta de 248 fanegas de tierra; 149 pobladas de olivar con 11.200 pies, 2 fanegas y 5 celemines comprende la buerta de regadio con 870 naranjos chinos y otros árboles frutales de hueso y pipa, 9 celemines tambien de regadio con 218 manzanos, y las restantes fanegas de monte-bajo con algunas manchas de pinos, chaparros y alcornoques. Tiene dicha hacienda molino, bodega, tinco y demás dependencias necesarias para la labor, con estensa casa y habitaciones para el señorío. El acto de la subasta tendrá lugar el día 20 del presente mes de Febrero á las 10 de la mañana en la casa núm. 30 calle de la Ceniza, donde se frentarán pormenores sobre la referida finca á las personas que quieran interesarse en su adquisición. 4-2

**VENTA.** La de un oficio de Procurador de esta Capital, de dominio particular, libre de todo gravamen.

Una casa con bodegas para 1500 arrobas de aceite y casa de campo nombrada del Ventorillo de la Victoria, frente á la Puerta de Gállegos.

El Corralon nombrado del Rey frente del cementerio de la Salud, ó se arrienda desde el día. 4-2

### ARRENDAMIENTO.

De una casa núm. 10 en el Arco de las Caballerías del Rey, que hoy sirve de academia de niñas.

Podrá tratarse con el Sr. D. Antonio Lopez Zapata, calle de la Posada del Sol.

### VENTA DE UN CAS-

**TAÑAR.** El del lagar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdeñores, se cota en la manga ante del corriente mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas tambien de estaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lagar del Bañuelo. Desde el día podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisición de esta madera, en la secretaría de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-4

### NOVELA. LA Cama de

S. Alexo, novela original por Mr. Federico Thomas, de halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

### ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal núm. 3, calle del Cister. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con sus dueños, que viven en la plazuela de Hijos de Reyes núm. 7. 4-1

### CRiado. Se necesita

uno de buenos antecedentes; calle de S. Pablo núm. 15 darán razon. 4-1

### VENTA. En el taller de

cohes de Juan Alvarez, en la Fuen-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, una carretilla de ballestas, en buen uso, una gonfola con su baca y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio. 15-1

### PERDIDA. El día 3 del

presente se extravió del corral de la Redonda, término del Caspio, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, un novillo de tres años, ceñil, capa negra, cornialto, su hierro una A y B en forma de cifra, que es el de la ganadería de S. E.; y se desea averiguar su paradero. 4-1

### ARRENDAMIENTO. Pa-

ra desde S. Juan próximo el de la casa núm. 36, calle de Carreteras. Las personas á quienes pueda convenir, tratarán de su ajuste con D. Rafael de Ramos, procurador, calle de Sta. Ana número 36. 4-1

